



D. Ignacio Tor Mercadal

¡Falleció cristianamente el día 12 de Julio de 1910
a la edad de 45 años!

(E. P. D.)

Su desconsolada madre D.^a Ana Mercadal, Vda. de Tor y demás familia, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente al finado en sus oraciones y se dignen asistir á los solemnes funerales que en sufragio de su alma se celebrarán, hoy, jueves, á las 9, en la Parroquia Iglesia de San Félix, por lo que les quedarán sumamente reconocidos.

Gerona, 15 Septiembre 1910.

No se invita particularmente.

SENSACIONAL ARTICULO DE MELLA

La personalidad de Canalejas

Una grave revelación inédita

En su segundo artículo publicado en el *Echo de París* dice el eminente orador tradicionalista lo que sigue:

«Los parlamentarios españoles son muy distintos de los de otros países: se parecen todos pero cada uno forma una variedad aparte.

La sola unidad que existe entre ellos se puede comparar á los cilindros de un mismo fonógrafo ó á las películas de un mismo cinematógrafo.

Uno de los ejemplares más curiosos de este género es el señor Canalejas.

Educado por la piedad admirable de una madre profundamente católica debe á ella su primera educación, modificada después por la dirección de su tío don Francisco de Paula Canalejas, Profesor de la Universidad de Madrid.

Desentendido pronto de la carrera universitaria, Canalejas se dedicó á la política haciendo sus primeras armas en el campo republicano, donde estuvo poco tiempo.

Cristino Martos le introdujo en el Palacio Real, y su ideal durante los primeros años de su vida pública fué la dictadura militar, en favor de la cual hizo campañas de prensa; y con el tiempo Canalejas se constituyó en verbo de Polavieja, el General ultramontano que fué durante cierto tiempo la esperanza y el ídolo del clericalismo no carlista.

El actual Presidente del Consejo de Ministros de España escribió de su puño y letra el célebre programa antiliberal de Polavieja, y consagró á su defensa muchos artículos en el *Heraldo de Madrid*.

Desencantado pronto de esta actitud, Canalejas pasó de un salto al campo opuesto para atacar á la Iglesia, reeditando en España el discurso de Waldeck Rousseau en Toulouse.

Después se abrió un paréntesis misterioso en la vida de Canalejas, misterio que ha durado hasta el presente, y al cual voy á levantar en parte el velo protector, porque ya me creo relevado de ciertas consideraciones que hasta hoy me habían aconsejado el silencio.

El hecho se remonta al año 1896. Las guerras coloniales habían estallado, la actitud de los Estados Unidos autorizaba las opiniones más exagera-

das, la salud de Alfonso XIII inspiraba continuas inquietudes, y los médicos extranjeros más notables reunidos en Madrid, con motivo de un Congreso médico, auguraron un fin fatal y próximo que hacía temer los antecedentes de familia.

Cánovas del Castillo que había consagrado su talento á estudiar la decadencia española, con preferencia á nuestras grandezas, influido por su pesimismo, expuso á la consideración de la Regente María Cristina un cuadro pavoroso acerca del porvenir de España, y que produjo un efecto diametralmente opuesto á los deseos de aquel hombre de Estado.

La afligida Regente lo debió creer todo perdido; veía con su espíritu entenebrecido á España agonizando, y en esta situación buscó el apoyo en su sangre y en su fé, y decidió buscar la salvación del Trono en una fusión dinástica.

El alma de este proyecto fué el Cardenal Cascajares. Marchó el Cardenal á Roma, celebrando varias entrevistas secretas con León XIII, y de vuelta á Madrid, vestido de simple sacerdote, se hospedó en un humilde convento que durante muchos días fué el lugar de visita de eminentes parlamentarios y de ilustres generales.

Cánovas del Castillo, presidente del Consejo, y Romero Robledo su brazo derecho, no tuvieron noticia de tales reuniones, en las cuales se discutió los medios de llegar á la solución siguiente: Matrimonio de don Jaime con doña Mercedes (la hija mayor de Alfonso XII, que estuvo casada más tarde con el infante Carlos de Caserta), á los cuales se les coronaría Reyes de España bajo la regencia efectiva de Carlos VII, para lo cual se preparaba un golpe de Estado que se efectuaría con una sublevación de las provincias carlistas, y de una parte del ejército; y una vez triunfante el golpe de Estado se constituiría un Gobierno provisional compuesto de los jefes victoriosos y de un alto personaje carlista, y este Gobierno procedería á la proclamación de don Jaime y doña Mercedes.

¿Quién era el agente más activo para la celebración de tan importantes reuniones en aquel pobre convento? El

señor Canalejas, Presidente actual del Consejo de ministros.

Excepto el Cardenal Cascajares, el señor Silveira y otro personaje liberal que han muerto, todos los demás concurrentes á tan importantes reuniones viven todavía; y el Marqués de Cerralbo, jefe entonces del partido carlista, y yo, que sin formar parte de aquellas reuniones secretas conocíamos hora por hora el curso de todas sus deliberaciones y acuerdos. Un religioso, familiar del Cardenal, me tenía al tanto de la conspiración por orden de su Eminencia, y otra persona que vive todavía puede certificar de haber estado presente á estos trabajos.

Al año siguiente, en 1897, me encargó Don Carlos VII una comisión especial, é hice un viaje á Roma; y visitando el Vaticano aproveché la oportunidad para hablar de estos negocios de Estado á un alto, muy alto dignatario de la Iglesia, el cual mostró su asombro al comprender que yo estaba enterado de un secreto político que lo creía reservado á un corto número de iniciados en tales trabajos.

La empresa fracasó porque Don Carlos, siempre enemigo de componendas de este género, negóse á recibir al encargado de hacerle tales proposiciones y porque traicionaron dos de los principales conjurados, ninguno de los cuales fué el señor Canalejas, el cual perseveró en tales propósitos hasta lo último.

Bastante tiempo después, el Cardenal Cascajares me invitó á comer en El Escorial, y me estuvo contando durante la comida la trama de toda esta conspiración, en presencia de muchos otros convidados que pueden ser testigos de que su Eminencia no tenía más que elogios para Canalejas, porque había obrado en todo correctamente, con discreción y celo á toda prueba.

Conste que no me ha decidido á hacer estas revelaciones deseo alguno de mortificar al señor Canalejas ó de contribuir á avivar los recelos de los republicanos que dudan de su sinceridad.

¡Lejos de mí ese maquiavelismo infantil!

Si yo levanto la punta del velo que cubría este misterio, es sencillamente para probar lo ilógicos é inconsecuentes que son los parlamentarios de España.

Tan sincero juzgo hoy al señor Canalejas al ponerse frente al Cardenal Merry del Val, como lo fué hace años sirviendo los planes del Cardenal Cascajares...

El actual Presidente del Consejo es un hombre muy fino, muy amable, dotado de gran inteligencia y de viva comprensión; ha leído mucho, pero ha leído libros escritos hace años y no está al corriente de los últimos postulados de la ciencia política. Pródigo de afirmaciones es avaro de razonamientos, y como las personalidades complejas é impresionables son más accesibles á la sugestión de los que las rodean, el señor Canalejas resulta en este aspecto un caso típico de sugestión.

Durante mucho tiempo tuvo á su lado á un eminente periodista, Augusto de Figueroa, que era hijo de un héroe jefe carlista de la primera guerra, y entonces el señor Canalejas se orientaba hacia la derecha.

Más de una vez mi querido amigo Figueroa me contaba los proyectos conservadores de Canalejas, y alimentaba sus esperanzas políticas que él basaba en la conspiración de Cascajares.

Muerto Figueroa, ha sido reemplazado en la confianza de Canalejas por otro periodista, Luis Morote, que es la antítesis de aquel, y que desenvuelve en los periódicos francmasones de Viena el programa que el Ministerio debe realizar.

La influencia de Morote, la vanidad de seguir la política que él cree de oportunidad, los aplausos de los librepensadores extranjeros y el deseo de sobresalir entre sus contemporáneos,

hé aquí las causas determinantes del anticlericalismo de Canalejas, que marcha hacia el abismo empujado más por la fuerza de la sugestión que por su propia voluntad.

El tiene el orgullo de ser el primero, no importa en qué, y esto sólo puede lograrlo poniéndose al servicio de las izquierdas, porque las altas posiciones políticas de las derechas están ya ocupadas.

Nadie duda de que un porvenir próximo nos presentará á este hombre de Estado prisionero de las más grandes dificultades.

JUAN VÁZQUEZ DE MELLA.
Diputado á Cortes.

PRO MILITARES Y GERUNDENSES

II y último

En la anamnesis de Alvarez de Castro mencionan los historiadores «una fiebre intermitente que en uno de sus accesos febriles deliró.» Que este delirio fué, «tal vez producido por el acaloramiento de su imaginación sumamente viva, que se hallaba impresionada de tantos desagradables objetos capaces de alterar sus funciones.»

Nos dice la fisiología actual que cada sensación tiene su cualidad propia que la distingue de todas las otras, y de ahí el principio en que se basan las energías específicas de los órganos de los sentidos.

Está fuera de toda duda que siendo los nervios simples conductores de las sensaciones y sus terminaciones, al parecer, adaptadas á la recepción del excitante propio de cada sentido, el carácter específico de cada sensación será debido á la especificidad natural de los elementos centrales de la corteza cerebral, *substratum* de esta sensación.

Es la verdad, que hoy por hoy, la histo-fisiología no puede darse cuenta de cómo la excitación de tal grupo de células nerviosas centrales dá siempre lugar con certeza á una misma y determinada sensación. Es más, sabemos que todas las impresiones recibidas por los distintos aparatos sensoriales, van al cerebro donde se transforman en sensaciones. Es solamente en la corteza cerebral que ellas son *sentidas*. No existe *sensibilidad consciente* fuera de la corteza gris de los hemisferios cerebrales.

Si referente á la intensidad de las sensaciones tenemos en cuenta la ley psico-física de Weber-Fechner (más ó menos reformada) que la sensación crece como el logaritmo de la excitación, tendremos que la intensidad de la sensación dependerá de la intensidad de la excitación y del grado de irritabilidad de los aparatos sensoriales en el momento de la excitación: es por esta razón que dos excitaciones iguales pueden determinar dos sensaciones de desigual intensidad, según la excitabilidad del aparato nervioso en el momento de la segunda excitación.

Ahora bien; como quiera que el tiempo de reacción de las sensaciones, así como el tono de las mismas en determinadas circunstancias, como en el Sitio de Gerona eran casi siempre las mismas, de ahí que habían de resultar, muchas veces, sensaciones asociadas por efecto de una excitación demasiado fuerte que va á irradiarse á los centros vecinos y dar lugar á verdaderas alucinaciones, ó sean sensaciones simpáticas.

Si tenemos en cuenta que el sistema nervioso está constituido por las neuronas que *se articulan* para constituir una continuidad fisiológica, aunque no

anatómica, la extremada repetición de las mismas corrientes *celulípetas* y *celulífugas*, convertirán este lugar de reflexión en un centro de reflejos.—La mayor parte de los reflejos son inconscientes, esto sin embargo, la voluntad puede modificarlos en muchos casos: todos sabemos podemos obrar sobre las reacciones motrices ó secretorias que acompañan de ordinario á las emociones; pero tampoco se nos oculta que este poder es variable según los individuos y las condiciones en que estos se encuentran (edad, sexo, voluntad, salud, enfermedad, etc.)

Dadas, pues, estas bases ó fundamentos fisiológicos que vienen á explicarlos como se producen las emociones, ó sea el resultado de las distintas sensaciones, no será difícil comprender cómo la repetición constante de unos mismos fenómenos, de una clase misma de excitantes, de unas mismas causas, lleguen á producir un estado de eretismo celular de un grupo central determinado, cuyo reflejismo continuado, acaben por desequilibrar al psiquismo, así de un individuo como de una colectividad.

En realidad es verdad, los antecedentes de *cielotímico* ó de tener una constitución *paranoide*, Alvarez de Castro, no encontramos datos suficientes en sus conmemorativos que lo acrediten: pero, que después de tanto tiempo de duración del estado de sitio de Gerona, con las tétricas emociones de continuo recibidas, y tal vez ayudadas de una alimentación deficiente, acaben por alterar su sensorio y preveleza y domine el autonómico nervio gran simpático, lo creemos muy natural. Por consiguiente, debemos admitir y confesar paladinamente, que Alvarez de Castro fué un pundonoroso militar cuyas heroicidades forman una página brillante en la historia. Que así como se habla de las locuras del D. Quijote, en concepto científico y literario por tratarse de un ente hipotético, en Alvarez de Castro y á los defensores de Gerona, si se les aplica alguna vez el epíteto de locos, será únicamente en concepto metafórico, mas no en otro sentido alguno. Si al heroísmo hemos de concederle los honores de *locura*, dígame el Dr. Ruiz en qué lugar quedan parados no tan solo los restos mortales del *heroico* comandante Fortea procedentes de Manila, que con tanta pompa han sido trasladados hoy por esta ciudad, sino que también el Capitan General de Cataluña y toda la alta milicia, que tantas distinciones ha prodigado al que se dejó matar en defensa del honor patrio.

DR. PUJADOR

Barcelona 11—9—10.

La prueba más evidente que existe para demostrar que Canalejas no sirve para jefe de Gobierno es, que desde que ocupa el poder, el ejército está de continuo sobre las armas como si estuviéramos en tiempos de guerra, debido á la falta de tino y de prudencia del fustoso Presidente.

En manos de Canalejas el poder, vemos que la industria nacional se arruina, el comercio se aniquila, las artes están paralizadas, los obreros mueren de hambre: total, la bancarrota más desastrosa en todas las manifestaciones de la vida nacional.

Españoles de todos los matices: ¿Consentiréis que desaparezca España en manos de Canalejas?

Vapores: Americanos, 3; ingleses, 17; franceses, 4; noruegos, 2; austriacos, 1; suecos, 2; holandeses, 1; italianos, 1; argentinos, 1; brasileño, 1; españoles, 2; japoneses, 6; portugueses, 1; total, 42.

En este número se comprende un vapor que por falta de noticias se supone perdido.

La *Gaceta* publicó anteayer el siguiente Real decreto:

«A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, de conformidad con lo informado por la comisión permanente del Consejo de Estado y con arreglo a lo dispuesto por el artículo 7.º de la ley de 31 de diciembre de 1901, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 500.000 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, con destino a los gastos de personal y material que origine la defensa de la salud pública contra enfermedades epidémicas.

Art. 2.º El importe a que asciende el referido crédito extraordinario se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que satisfagan, y en su defecto con los recursos del Tesoro.

Art. 3.º El gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.»

Provinciales y Locales

Se han repartido los boletines del balance de la Asociación *La Caridad*, durante el pasado mes de Agosto, que arroja el siguiente resultado:

Ingresos.—Suscripción 1294'85 pesetas.—Subvención del Ayuntamiento, 125'00.—Donativos extraordinarios, 28'00.—Total, 1447'85.

Gastos.—En extinción déficit anterior, 381'95 pesetas.—En material, 19'00.—En personal, 190'00.—En comestibles, 1116'10.—Total, 1707'05.

Resumen.—Ingresos, 1447'85 pesetas.—Gastos, 1707'05.—Déficit, 223'60. El total de raciones suministradas son 8.422.

Se han recibido varios donativos de leña y de ropas sobre todo de hombre.

La Junta da las más expresivas gracias a todos los donantes, lo propio a los que han tenido la caridad de aumentar en algo su suscripción, esperando que algunos más imitarán su ejemplo y coadyuvarán a hacer la suscripción más lucrativa en beneficio de los pobres.

Han sido aprobados por el Capitán General de la Región, los nombramientos de Ayudantes a favor de los segundos Tenientes don Rafael Vitoria Barasátegui y don Arturo Fons Brú del Regimiento Infantería de Asia, que guarnece esta Plaza.

J. Parrás Brú
Médico oculista
CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º, 2.ª de 11 a 1 y de 3 a 5 GIRONA

Los vecinos del barrio de Canadens y sus arrabales celebrarán durante los días 17, 18 y 19 del corriente mes los siguientes festejos en honor de su excelsa patrona, Nuestra Sra. de Rocacorba:

Día 17.—A las 12. Repique de campanas en la Iglesia del Hospital anunciando el principio de la fiesta.

A las 5 de la tarde. Llegada de la reputada orquesta «La Farnense» de Sta. Coloma de Farnés, la cual está contratada para amenizar los festejos, tocando la misma acto seguido, dos sardanas.

A las 7 de la noche. Se organizará la correspondiente procesión para acompañar a nuestra venerada patrona a la Iglesia del Hospital donde se cantarán unas lucidas completas.

A las 9. Se tocará un magnífico repertorio de sardanas por la referida orquesta «La Farnense» en los sitios de costumbre.

Día 18.—A las 5 de la mañana. Repique general de campanas y disparo de morteretes.

A las 10. Solemne oficio cantado en honor de nuestra patrona, en la Iglesia del Hospital con acompañamiento de la referida orquesta.

A las doce se tocarán dos sardanas «Vermohut» y seguidamente los pabordes y pabordes acompañados de la orquesta efectuarán el renombrado «Llevant de taula» recorriendo todas las calles del barrio.

A las 5 de la tarde. Gran repertorio de sardanas, en los sitios de costumbre.

A las 9 de la noche gran serenata frente la casa del señor Clavario.

A las 10. Grandioso y lucidísimo baile en el salón Platea del Teatro Principal, en el que se bailará el baile de *La Camelia*.

Día 19.—A las 8 de la mañana. Oficio de difuntos dedicado a la memoria de todos los vecinos fallecidos durante el año, en la Iglesia del Hospital.

A las 2 y media de la tarde. Concierto instrumental ejecutado por la orquesta «La Farnense» a la sombra de os frondosos árboles de la Rambla de Pi y Margall, en donde se instalará un buen servicio de café, amenizándose en los intermedios divertidos y variados juegos infantiles.

A las cuatro la tradicional faxina a la Font del Rey.

A las 7 de la noche. Gran cabalgata organizada por «Los tranquilos del barrio.»

A las 9 de la noche. Magnífico repertorio de sardanas en los sitios de costumbre.

El barrio estará iluminado y adornado por el distinguido artista don P. Garriga.

„Smart“
Sastrería. CIUDADANOS, 18 GIRONA
Próxima apertura.—Novedades de todas clases.—Temporadas de Otoño é Invierno.—Variedad en chalecos fantasía.—Especialidad en el corte inglés.
Precios muy limitados.

En la reunión celebrada anteayer por la sociedad «Unión Gremial» fué elegido presidente honorario de la misma por 56 votos, 3 en contra y una papeleta en blanco, el ex-alcalde de esta ciudad don Francisco de Ciurana Hernández.

Hoy se ha publicado el número 2 del periódico quincenal *El Criteri* que está dedicado a Balmes.

En su sección de crónica leemos lo siguiente:

«Al dir en el nombre pasat que la nostre publicació no era ni tradicionalista ni catalanista, el redactor no fou explicit en aclarir.

Deu entendre's, que nosaltres, sense despreciar lo que de catòlics tenen els partits d'avui, no volem fer política partidista, i si sols acció catòlica obertament.

No estem per negacions; i per tal que la dita nova n' entranyaba una de manifesta; 'ns plau sobremanera rectificar sobre lo dit, i deixar clara la cosa.»

Recomendamos a *Ciudadania* nuestro artículo de hoy *Pro militares y gerundenses*. Podrá ver el colega quien es nuestro apreciado colaborador P. que excitó sus iras y que por sus respetos é ilustración puede competir con ventaja con los ilustrados autores del folleto «*La locura de Alvarez de Castro*».

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—La Junta provincial ha comunicado al Alcalde de la Tallada, el acuerdo de que permanezca cerrada la escuela pública de aquella población, significándole que cada ocho días dé cuenta del estado sanitario de la misma.

—La misma Junta ha pedido al Alcalde de S. Esteban de Bas diga que

providencias ha tomado para que desaparezcan las malas condiciones del salón de clases. También se ha dirigido a los Alcaldes de Las Planas, Argelaguer y Cadaqués con el fin de que se mejoren los locales-escuelas ó se busquen otros más aptos.

—Se han remitido a la Junta Central las nóminas del mes de Agosto.

—La Junta provincial en la sesión ordinaria celebrada en la tarde del lunes, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dejar sobre la mesa hasta reunir ciertos datos y antecedentes el asunto promovido por el auxiliar de la escuela graduada del señor Paltré.

De conformidad con lo propuesto por la Inspección elevar a la Superioridad los expedientes iniciados por la Junta local de esta ciudad proponiendo una recompensa para los profesores públicos de la misma doña Antonia Llop, don Isidro Paltré y don Silvestre Santaló, y haciendo constar el deseo de la Junta de que en otra ocasión sean algunos más los que merezcan ser propuestos.

Autorizar la sustitución de la maestra pública de Llambillas doña Josefa Pujol por doña Francisca Masgrau, mediante los requisitos legales procedentes.

Comunicar al Ayuntamiento de Rabós de Ampurdá las deficiencias que ha observado el señor Arquitecto provincial en los nuevos locales escuelas, con ocasión de su visita de inspección, para que se subsanen.

Interesar del señor Gobernador civil de la provincia se adopten en el pueblo de La Tallada las medidas conducentes a evitar la propagación de la fiebre tifoidea que han aparecido en dicha localidad, y ordenar continúe por ahora cerrada la escuela pública.

Autorizar a la maestra pública de Fornells para la transferencia que solicita.

Aceptar la renuncia que don Mariano Bonserri ha hecho del cargo de profesor interino de Párdinas.

Declarar que no procede lo solicitado por la maestra de Vilafant, que ha dejado de posesionarse dentro el plazo reglamentario del cargo.

Dar un voto de gracias al maestro y a la maestra de Sarriá por haber contribuido a la instalación de las nuevas escuelas, adelantando el importe de una parte del material y pagando de su bolsillo particular la instalación del alumbrado eléctrico.

REGISTRO CIVIL.—Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario *La Neofa*, Cort-Real, 18.

Defunciones:
Francisco Verdager Comas, 3 años.
Jaime Fons Duran, 78 años.
Rafael Comas Serra, 5 meses.
Nacimientos:
Varones, 3.
Hembras, 0.

Ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestra Redacción la visita de una respetable comisión del «Somatén armado» de Llagostera invitándonos a la solemne fiesta que celebrarán, con motivo de la bendición de su bandera, el próximo 2 de Octubre, a la que concurrirán el capitán general de Cataluña y otras respetables personalidades.

Oportunamente publicaremos el programa detallado de la fiesta, a la que procuraremos asistir, agradeciendo la invitación.

Nos comunican de Olot:

Se imprime gran actividad a los trabajos de mampostería de la línea férrea de Gerona a Olot, a fin de que estén terminadas las obras en otoño, para evitar los perjuicios que en las mismas ocasionarían las humedades del invierno.

Se da como cosa cierta que el próximo Abril llegarán a esta la máquina y vagones para trasladar el material necesario para construir la estación.

—Como anunció ya EL NORTE, a iniciativa de la Junta del Museo de Olot,

el próximo domingo se celebrará un banquete en honor del ilustre escultor don José Clará. En la sesión del martes el Ayuntamiento acordó ceder la Banda y el Teatro para dicho acto, que promete revestir gran importancia.

—Durante las pasadas fiestas ha sido visitadísimo el Museo, que cada día adquiere nuevos vuelos gracias a la actividad de su Junta, en especial los incansables señores Escubós y Berga y Boix.

Luis Aguilar de Ferrer
ABOGADO
Ha trasladado su despacho,
Progreso, 10, 1.º-2.ª

En las inmediaciones de San Feliu de Pallarols han aparecido estos últimos días algunos gatos monteses que causan grandes daños en los gallineros y corrales, habiéndose dado alguna batalla con el objeto de darles alcance.

El billete número 26.101 de la Lotería Nacional cuyo sorteo tendrá lugar el día 30 del presente mes, es el que regalan los pabordes de la calle de la Cort-Real al poseedor del número igual al primer premio del sorteo del día 20 del corriente.

Para las fiestas que el barrio de la Merced celebrará durante los días 24, 25 y 26 del actual han sido contratadas las orquestas «Art Girona» de esta ciudad, «Els Montgrins» de Torroella y «La Principal» de La Bisbal.

En la iglesia sufragánea de Esparraguera penetraron los cacos llevándose consigo una pequeña cantidad que había depositada en varios cepillos.

Al regimiento infantería de Asia de guarnición en esta ciudad, ha sido destinado el teniente coronel D. Ricardo Serrano Corbalain.

En el próximo mes de Octubre se celebrará la boda del abogado y teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento don Luis Catalá Huguet con la señorita María del Pilar Saló.
Sea enhorabuena.

Anteayer subió al cielo el único hijo varón del procurador y concejal de este Ayuntamiento don Emilio Verdager.

Acompañamos a los desconsolados padres en el dolor que experimentan por pérdida tan sensible.

En lugar de celebrar su anual fiesta mayor y con motivo del nombramiento de nuevo Clavario para el año próximo anoche se bailaron sardanas en la calle de la Forsa.

Anteayer fueron recogidos por los laceros del Ayuntamiento cuatro perros vagabundos siendo depositados en las *Aguilas*.

El próximo sábado, a las 9 de la noche, se celebrarán en la «Rodona» los festejos que fueron suspendidos el lunes a causa de la lluvia.

Políticas

Las manifestaciones que hace el ilustre tradicionalista Sr. Vázquez Mella en el segundo de los artículos publicados en *L'Echo de París* y que reproducimos en esta edición, ha sacado de juicio a los del campo dinástico. Primero fué Canalejas quien exteriorizó su disgusto por haber sido puesto en evidencia; ahora ya son los elementos palatinos los que pretenden desmentir al insigne orador, rompiendo lanzas en favor de D.ª Cristina.

Ya que tal interés despiertan los artículos del Sr. Mella y tanto revuelo mueven, publicamos a continuación la carta que el Sr. Marqués de Aguilar de Campó, jefe de la casa de Doña Cristina envió el 12 del actual al Director de *El Pueblo Vasco* de San Sebastián.

Dice así:

«Muy señor mío y amigo: En el número de hoy leo reproducido un artículo de *L'Echo de París*, firmado por el señor don Juan Vázquez de Mella, en el cual se refieren hechos de vivos y de muertos, y, con el pretexto de combatir al presidente del Consejo de ministros, se hacen afirmaciones que resultarían graves si pudieran ser creídas.

El Sr. Vázquez de Mella es muy dueño de inventar ó de creer, cuando se lo cuentan, lo que pueda servir a sus fines políticos, y sabemos bien que él espera el triunfo de la causa que sirve de los males que un estado revolucionario pudiera traer a España, ofreciéndonos para curarlos nuevas guerras civiles. No debe extrañar que emplee su talento en procurar el descrédito de lo existente para conseguir su ideal; y también está en su derecho en recordarnos que es diputado a Cortes, por lo que pudiera servir a su tranquilidad personal. El público, más que yo, juzgará.

No tengo la misión de defender al señor Canalejas, ni a nadie, de los ataques ó de las retenciones que esmalten el artículo en cuestión. Las personas aludidas sabrán defenderse, si a bien lo tienen; pero yo, el más modesto de los servidores, me considero obligado, por la clausura de las Cortes, a llamar la atención del público que lo lea sobre el absurdo en que todo él se apoya, porque del carlismo no espero para mi país más que nuevos desastres.

Los que estén dispuestos a negar la evidencia podrán admitir que la Reina Regente no ha sido una madre modelo; los que carezcan en absoluto de sentido analítico podrán creer que una augusta dama (de quien el venerable Emperador de Austria decía no ha mucho al embajador de España que era ella una gloria de su familia), barajaba los derechos de sus hijos a capricho de su irresponsabilidad para investir a otra persona con la tutoría que por ministerio de la Constitución ella poseía.

Créalo en buena hora los carlistas, a quienes el Sr. Vázquez Mella se dirige; pero la inmensa mayoría de los españoles y todos los extranjeros contemporáneos no prestarán crédito alguno a la supuesta intervención de la Reina Regente, apartada por completo de los negocios políticos, desde que subió al Trono su augusto hijo.

Doy a usted las gracias por haberme proporcionado ocasión de rectificarlo, si, como espero, tiene la bondad de reproducir estos renglones en el número del próximo día.»

Firma el marqués de Aguilar de Campó, senador del Reino.

Día religioso

SANTORAL
SEPTIEMBRE
15
San Nicomedes pbro. y mr.

Jueves.—Stos. Nicomedes, pbro. y mr.; Jeremías, mr. de Córdoba; Alardo, ab. y cf.; y Stas. Melitina, mr., y Eutropia, vda.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Primer grado

SEPTIEMBRE
Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

Las misiones de la India
ORACIÓN PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la conversión de los infelices de la India.
RESOLUCIÓN APOSTÓLICA
Contribuir con oraciones y limosnas a la evangelización de las Indias.

— MAÑANA —

Viernes.—San Cornelio, p. y mr.

RELOJERÍA de José Moner
Se ha trasladado
Cort-Real, núm. 8